

**Departamento de:** MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA  
**Ubicación de la Secretaría:** Facultad de Medicina, Edificio B, planta baja, C/  
Domingo Miral, s/n 50009 - Zaragoza  
**Teléfonos de contacto:** 976761715, 976761717 y 976761718

**Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**

## PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD

Autorizada la contratación de las plazas por el Vicerrector de Profesorado, se procede a la convocatoria de las plazas que se indican en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de las mismas.

Esta convocatoria se registrará por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el Sr. Rector de esta Universidad mediante **resolución de 10 de julio de 2018** (BOA nº 145 de 27 de julio) y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_humanos/pdi/concursos/actas\\_urgencia\\_secretarias.html](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/concursos/actas_urgencia_secretarias.html)


- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo VII**
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el e\_TOUZ, ubicado en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud, para participar en esta convocatoria, y el resto de la documentación **se presentarán, preferentemente, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza** en: <https://sede.unizar.es> por medio del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es>, como se indica en la base 2.3.1. o, dado el carácter de urgencia, en el registro auxiliar del centro en el que tenga su sede dicho departamento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes Si la solicitud y el resto de la documentación se presenta en soporte de papel a través de cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas deberán remitir, dentro de las 24 horas siguientes, copia de la solicitud con el sello de entrada de la dependencia administrativa correspondiente u oficina de correos, a la dirección de correo electrónico del departamento al que corresponda la plaza, indicada en el **Anexo IV** de esta convocatoria.
- **El modelo de solicitud y currículum** figuran como **anexos II y III** de la presente y se encuentra disponibles en el enlace a esta convocatoria de la dirección de Internet:

[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_humanos/pdi/concursos/actas\\_urgencia\\_secretarias.html](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/concursos/actas_urgencia_secretarias.html)

Departamento de: Medicina, Psiquiatría y Dermatología  
Universidad de Zaragoza

1/2

[SD.PUR.ASCS.DOC.3.1/2018/01]

CSV: 3b0b70ebfa1626be64bf5ea7eb44e2ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 188530		/15/02/2019 14:41	

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b0b70ebfa1626be64bf5ea7eb44e2ef>

■ **Comisión de selección a actuar.**

La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 4.1 de las Bases Generales, será la comisión nº 3 aprobada por Resolución 8 de marzo de 2018 (BOA núm. 54, de 16 de marzo) para el área de Medicina y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_humanos/pdi/concursos/normativa/ordinario/profesorado/index.html](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/concursos/normativa/ordinario/profesorado/index.html)

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e\_TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

En Zaragoza, a 15 de Febrero de 2019

El director del departamento,

(1) Fdo.: Fernando Civeira Murillo.

(1) La firma puede ser manuscrita o electrónica

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e\_TOUZ.

**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Relación de plazas autorizadas que se convocan
- II.- Modelo oficial de solicitud
  - Áreas/Especialidades Médicas
- III.- Modelo oficial de currículum
  - Áreas/Especialidades Medicas
- IV.- Relación de departamentos universitarios, sedes y registros auxiliares.
- V.- Solicitud adaptaciones necesarias en caso de discapacidad legalmente reconocida
- VII.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar (diferentes para cada categoría).

NOTA: Los anexos indicados se encuentran disponibles en la siguiente dirección:  
[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_humanos/pdi/concursos/actas\\_urgencia\\_secretarias.html](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/concursos/actas_urgencia_secretarias.html)

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b0b70ebfa1626be64bf5ea7eb44e2ef>

Departamento de: Medicina, Psiquiatría y Dermatología  
Universidad de Zaragoza

[SD.PUR.ASCS.DOC.3.1/2018/01]

CSV: 3b0b70ebfa1626be64bf5ea7eb44e2ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 188530		/15/02/2019 14:41	